



*El programa complementa instrumentos públicos ya vigentes.*

**Dirigido a 400 empresas afectadas por incendios**

## Inician ejecución del programa de reactivación para emprendedores

Se canalizarán aportes privados a través del Fondo Nacional de Reconstrucción en apoyo de pymes de Penco, Lirquén y Tomé.

El Programa de Reactivación Productiva para Emprendedores, que permitirá canalizar aportes privados a través del Fondo Nacional de Reconstrucción, ya se encuentra operativa y se prevé beneficiar a más de 400 emprendedores de Penco, Lirquén y Tomé afectados por incendios y que fueron previamente identificados.

En este esquema de colaboración, el Ministerio de Hacienda administra los recursos y habilita los mecanismos para que las empresas puedan contribuir directamente a la recuperación económica del territorio. Así, opera como un complemento directo a los instrumentos de Sercotec y Corfo, permitiendo que las donaciones privadas se integren de manera formal y trazable al proceso de reactivación. Mientras los programas estatales financian el valor neto, las donaciones cubren los costos obligatorios asociados a su entrega, como el IVA o desembolsos operativos.

Sobre la iniciativa, Nelson Donoso, sostuvo que "la activación del programa y la apertura de la plataforma de donaciones es una señal concreta de que el trabajo conjunto permite acelerar la recuperación.

### • Mesa técnica

El programa de reactivación es resultado de una mesa técnica integrada por el Gobierno Regional, CPC Biobío, Trade, Corma, ASEM y Cidere

Nuestro compromiso es seguir articulando al sector privado para que estos recursos lleguen a quienes hoy necesitan volver a trabajar y sostener sus emprendimientos".

La plataforma fundacional [dereconstruccion.cl](http://dereconstruccion.cl) se encuentra operativa y permite realizar donaciones con trazabilidad completa. Al ingresar, las empresas pueden identificar el programa "Reactivación productiva emprendedores, Biobío", y al donar acceden inmediatamente a los beneficios tributarios establecidos en la Ley 20.444. "La región necesita contar con todos los recursos disponibles de parte del Estado y los privados, no solamente para reconstruir lo que se destruyó con el incendio, sino además rehabilitar la actividad económica de las pymes", dijo el gobernador regional, Sergio Giacaman.